



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

8 de marzo de 2000

Núm. 9-16

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

125/000008 **Proposición de Ley del régimen especial de las Illes Balears** (corresponde al número de expediente 125/000016 de la V Legislatura) (1).

BOCG CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Iniciativa: B-9-1 de 11 de abril de 1996.
Toma en consideración: B-9-2 de 14 de mayo de 1997.
Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración: B-9-3 de 23 de mayo de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: B-9-4 de 11 de junio de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: B-9-5 de 18 de junio de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: B-9-6 de 5 de septiembre de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: B-9-7 de 17 de septiembre de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: B-9-8 de 24 de septiembre de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: B-9-9 de 27 de septiembre de 1997.
Avocación del debate y votación: B-9-10 de 1 de octubre de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: B-9-11 de 1 de octubre de 1997.
Enmiendas: B-9-12 de 22 de octubre de 1997.
Informe de la Ponencia: B-9-13 de 20 de abril de 1998.
Dictamen de la Comisión: B-9-14 de 5 de mayo de 1998.
Aprobación por el Pleno: B-9-15 de 26 de mayo de 1998.
Índice de las publicaciones: B-9-16 de 8 de marzo de 2000.

DIARIO DE SESIONES

Debate de toma en consideración: DS. Pleno, núm. 80 de 6 de mayo de 1997.
Debate de totalidad: DS. Pleno, núm. 104 de 25 de septiembre de 1997.
Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda: DS. Comisiones, núm. 430 de 21 de abril de 1998.
Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 162 de 21 de mayo de 1998.

BOE

Ley 30/1998, de 29 de julio, del régimen especial de las Illes Balears. (BOE núm. 181 de 30 de julio de 1998).

(1) Anteriormente denominada «Proposición de Ley de régimen fiscal y económico especial de las Islas Baleares».

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961